

**ACTA N° 885° - SESIÓN EXTRAORDINARIA:** En la ciudad de Coronel Dorrego, cabecera del Distrito Bonaerense del mismo nombre a los tres días del mes de Enero del Dos Mil diecisiete, reunidos los Señores Concejales: Ramiro Zarzoso, Abel Cifarelli, Cecilia A. Álvarez, María Delia Dumrauf, Priscila Minnaard, Santiago Arévalo y Luís Giannechini, Gastón Nomdedeu, del Bloque de Concejales de la UCR Cambiemos.- Norma Félix y Hugo Cesar Seguro del Bloque Juntos por Dorrego; Javier Cortez y Griselda Rodríguez del Bloque Frente para la Victoria.- **NOMDEDEU:** “Siendo las 13:18 horas con la presencia de doce Concejales en la Sala damos inicio a esta Sesión Extraordinaria. Invito a la Concejal Félix a izar la Bandera Nacional. Por secretaría se dará lectura al Decreto de Convocatoria en cumplimiento al Punto 1: del Orden del Día.- (Secretaría lee).- **2.- ACTAS y VERSIONES GRABADAS: 2.1.-** Acta N° 881° - 597° Sesión Ordinaria – 1° de Prórroga.- **2.2.-** Acta N° 882° - Sesión Especial.- Están a consideración... Aprobadas por unanimidad.- **3.- ASUNTOS ENTRADOS: 3.1.- DEL DEPARTAMENTO EJECUTIVO: 3.1.1.-** Expte. N° 0299/16-HCD.: Proyecto de Ordenanza, convalidando convenio firmado entre el Intendente y Asociación de Hoteles, Restaurantes, Bares, Confiterías y Afines de Bahía Blanca y Región Sudoeste.- Según lo conversado en reunión parlamentaria está a consideración el tratamiento sobre tablas... Aprobado por unanimidad. Por secretaría se dará lectura al Proyecto de Ordenanza.- (Secretaría lee).- **NOMDEDEU:** “Está a consideración... Aprobado por unanimidad”.- **3.1.2.-** Expte. N° 0300/16-HCD.: Presupuesto de Gastos y Cálculo de Recursos Ejercicio 2017.- Por secretaría se dará lectura a la nota de elevación.- (Secretaría lee).- **GIANNECHINI:** “Pido la palabra, Señor Presidente”.- **NOMDEDEU:** “Tiene la palabra el Concejal Giannechini”.- **GIANNECHINI:** “Sr. Presidente, es para solicitar el pase del expediente a las comisiones de Interpretación, Petición y Reglamento y Presupuesto y Hacienda”.- **NOMDEDEU:** “Está a consideración... Aprobado por unanimidad”.- **3.2.- DEL BLOQUE DE CONCEJALES JUNTOS POR DORREGO: 3.2.1.-** Expte. N° 0001/17-HCD.: Proyecto de Decreto, convocando al Titular de la Departamental de Tres Arroyos, en ref. a la seguridad en el Distrito.- El Concejal Seguro da lectura al Proyecto de Decreto.- **SEGUROLA:** “Sr. Presidente, brevemente. El tema de la seguridad atañe al conjunto de la sociedad. Sabido que cada vez más el municipio se ha tenido que hacer cargo a cuestiones relacionadas a esta difícil y siempre traumática cuestión de seguridad o de la inseguridad y creemos conveniente tener contacto directo con la máxima autoridad de la departamental Tres Arroyos, que además tiene experiencia en Dorrego porque él ha sido titular de la Comisaría de Coronel Dorrego oportunamente, hago referencia al Comisario José Luís Agüero. Han circulado distintas versiones sobre hechos acontecidos que involucran la comisaría de Coronel Dorrego, por un lado. Hay inquietudes de vecinos particularmente por algunos hechos acontecidos en nuestro ámbito y por eso consideramos que en el marco de la responsabilidad que nos confiere nuestra representación ciudadana, sería oportuno esta convocatoria al titular de la Departamental Tres Arroyos para interiorizarnos de algunas cuestiones específicas que mencionamos y de otras que tienen que ver también con los operativos que se hacen en verano, saber qué cantidad de gente se ha destinado en este sentido, cuál queda a disposición de los Dorreguenses en esta época estival entre otros temas”.- **CORTEZ:** “Pido la palabra, Señor Presidente”.- **NOMDEDEU:** “Tiene la palabra el Concejal Cortez”.- **CORTEZ:** “En primer lugar es para adelantar que nuestro Bloque va a acompañar este Proyecto, pero queremos hacer dos comentarios acerca de dos de los considerandos de este Proyecto. En el segundo Considerando se hace referencia a que el Departamento Ejecutivo mantiene periódicas reuniones con los responsables de la Policía Distrital. Este Concejo es ajeno a las mismas, no solamente el Concejo sino toda la comunidad de Coronel Dorrego. Es ajeno a las conclusiones o a la información de la que dispone el Sr. Intendente Municipal, con lo que vamos a acompañar este Proyecto de Decreto, pero también sería interesante que periódicamente tanto el Concejo como la comunidad en general, básicamente esta última, escuche de palabras del Intendente, alguna de las conclusiones y las acciones a tomarse, ya sea por la municipalidad como por policía en base a estas reuniones que tiene, o la información que obtiene de estas reuniones con la policía. En segundo punto, en el cuarto considerando, hace referencia específicamente que por distintos medios han trascendido hechos de relevancia, relacionados simplemente con la policía local. Nosotros no vamos a defender a nadie, por supuesto, consideramos que hay mucho por investigar, mucho por ver, por hacer en seguridad en Coronel Dorrego por supuesto que sí. Solamente quiero decir que nuestro Bloque rechaza de alguna manera, aquellas informaciones que no sean serios, aquellos videos ilegales que recorren las redes sociales. Últimamente aunque no se hiciera referencia específicamente a esto, el Concejal Seguro, pero circuló un video que hasta comprometía a un periodista de nuestro medio y resultó ser una manipulación, un video ilegal, hecho por un individuo que lo citó a la casa e

\*

hizo parecer o pretendió hacer parecer como una entrevista, un reportaje, algo que no era. Así que si bien, repetimos, queremos conocer todo en relación a seguridad con relación a lo hecho y lo que se va a hacer en base al mapa del delito etc. también no queríamos dejar pasar estos dos puntos para que queden bien claros”.- **SEGUROLA:** “Pido la palabra, Señor Presidente”.- **NOMDEDEU:** “Tiene la palabra el Concejal Seguro”.- **SEGUROLA:** “Respecto a las dos menciones que hacía el Concejal Cortez es cierto que el Departamento Ejecutivo mantiene constantemente reuniones con la policía local y distrital, obviamente nosotros carecemos de esa información y allí está la mención referida a este tema puntual. En alguna oportunidad incluso planteamos o sugerimos que también estábamos a disposición para participar de las mismas como Cuerpo, pero entendemos que es una decisión del Ejecutivo, que no estaría mal dentro de las posibilidades de información que existan algunas cuestiones de guardarse en referencia a temas de investigación o de análisis que son entendibles. Y respecto a la otra cuestión, por un lado tiene que ver con lo que menciona el Concejal Cortez, esta viralización donde obviamente uno acompaña al colega afectado en este tipo de circunstancia, pero además porque de este tema uno particularmente ha recibido algunas informaciones más allá de algunos trascendidos que hablan de algunas otras cuestiones referida a la Comisaría local, de allí las inquietudes que deseamos plantear específicamente al responsable de la Departamental Tres Arroyos”.- **GIANNECHINI:** “Pido la palabra, Señor Presidente”.- **NOMDEDEU:** “Tiene la palabra el Concejal Giannechini”.- **GIANNECHINI:** “Sr. Presidente, ignoramos los trascendidos, lo que no ignoramos es la constante presencia del Intendente o del Ejecutivo en lo que es ante las necesidades de la policía. Desde hace años se viene atendiendo las necesidades y ha estado presente, más allá que no sepamos qué ocurre en las reuniones, sí sabemos que está en cada necesidad y se hace lo que se puede. Consideremos una buena idea este Proyecto de Juntos por Dorrego, también éste Bloque va a acompañar el pedido”.- **ZARZOSO:** “Pido la palabra, Señor Presidente”.- **NOMDEDEU:** “Tiene la palabra el Concejal Zarzoso”.- **ZARZOSO:** “Para sumar a lo que bien argumenta el Concejal Giannechini creo que es facultad y ha tenido oportunidades este Concejo Deliberante de convocar no solamente a gente de la distrital sino también a Patrulla Rural y en otras oportunidades a distintos integrantes de la fuerza policial a reuniones informativas a las cuales he estado presente en varias oportunidades, hemos tenido anteriores a esta nueva conformación del Cuerpo, reuniones con gente de policía y es facultad de este Cuerpo, no solamente del Intendente mantener reuniones con la fuerza policial en las cuales él seguramente estará interiorizado de tema como bien decía el Concejal Seguro, temas que hacen referencia a investigaciones, a temas internos de la misma fuerza que seguramente el Intendente los mantendrá en reserva. Pero es facultad de este Cuerpo como bien lo ha hecho el Bloque de Juntos por Dorrego, a requisitoria nuestra, de que ellos se hagan presente en cualquier oportunidad y esta sería un punta pie inicial para que estas reuniones no sean sólo con el distrital sino con representantes locales para que el Cuerpo se interiorice de los temas hasta donde la policía pueda seguramente informar. Así que creo quedaría como precedente para tener estas reuniones no solamente con el Intendente sino es resorte nuestro poderlos convocar en el momento que sea necesario, así que tanto el Frente para la Victoria, como Juntos por Dorrego, como nosotros podemos hacer este pedido que bueno, va a ser acompañado por todos los Bloques. Creo que las reuniones que mantenga el Intendente seguramente nos podrá informar de muchos temas, como por ahí puede pasar, pero muchos otros quedan en resguardo de su confidencialidad que creo que es lo que el Intendente tiene presente”.- **NOMDEDEU:** “Está a consideración... Aprobado por unanimidad”.- **3.2.2.-** Expte. N° 0002/17-HCD.: Minuta de Comunicación, solicitando informe respecto a Expte. N° 0031/16-HCD, ref. Escrituración de viviendas en el Barrio 9 de Julio de El Perdido.- La Concejal Félix da lectura a la Minuta de Comunicación.- **FELIX:** “Sr. Presidente, no me voy a extender mucho. Ustedes recordarán que este expediente 0031/16 que fue presentando el 28 de abril de 2016, hablábamos de ocho propietarios que ya hace varios años, estamos hablando de la década del ochenta, que están buscando constantemente que se les entreguen las escrituras de sus casas. Son vecinos que tienen sus impuestos al día, le han pasado el asfalto, están pagando el asfalto, todos los servicios. Bueno, tendríamos que hacer lo posible, yo sé que... personalmente sé que es difícil, no hace mucho estuve en el Instituto de la Vivienda, sé lo que es andar dentro del Instituto de la Vivienda pero estamos hablando de vecinos de muchos años que precisan su Escritura”.- **3.2.3.-** Expte. N° 0003/17-HCD.: Proyecto de Resolución, solicitando al Departamento Ejecutivo analizar el desdoblamiento de la Dirección de Inspección General y Seguridad.- El Concejal Seguro da lectura al Proyecto de Resolución.- **SEGUROLA:** “Sr. Presidente, cuando asumí gestiones el Cr. Reyes nosotros hicimos público, digo para que no parezca una contradicción, nuestro agrado en haber eliminado una de las tres secretarías que se habían implementado durante una etapa de organigrama propuesto por el Intendente Zorzano, de igual modo con

**ACTA N° 885° - (CONTINUACION):**

algunos respaldos que tenemos suprimió temporáneamente la Dirección de Gobierno. Nosotros no pretendemos inmiscuirnos en cuestiones que son potestad del Departamento Ejecutivo pero que consideramos como integrantes del Deliberativo, que esta problemática de la seguridad agregado a las propias que tiene Inspección General, amerita un análisis sino sería oportuno un desdoblamiento que implique por un lado atender seguridad que incluye la importante cantidad de cámaras ya dispuestas y otras a adquirir, lo que implica la relación que se mantiene con frecuencia con la policía local y la asistencia, hay que decirlo, en materia de infraestructura, en materia de combustibles, fondos que provienen del Presupuesto y que es una problemática que no tiene descanso, es decir, implica la responsabilidad cotidiana. Por el otro lado, el área de Inspección General es un área muy compleja, dada toda la amplia estructura de responsabilidad que tiene en lo que atañe a habilitaciones, a carnet de conductor, a contravenciones, a tránsito, es decir hay una serie de responsabilidades muy importantes. Por eso en nuestro pensamiento creemos oportuno plantear al menos el análisis de esta posibilidad, no estamos haciendo referencia a personas, no pretendemos crear nuevas estructuras que impliquen costos al erario público, quizás pueda hacerse mediante algún concurso, si es que esto se decide, de empleados que poseen la comuna para que no implique agrandar la torta en materia de empleados, pero que consideramos dada la complejidad, la problemática y la atención que implica Inspección General por un lado que es un área independiente a la que se agregó el título de “seguridad” puedan producir un desprendimiento si el Departamento Ejecutivo lo considera acorde a efectos de un mejor desarrollo de ambas áreas que cada una en lo suyo, atendiendo distintas problemáticas son de interés comunitario y de importancia. Y así la inquietud que plateamos, no para intervenir en las decisiones en lo que el organigrama del Ejecutivo respecta sino como un aporte al menor para su análisis a los efectos de en algunos casos mejorar la prestación de áreas que son muy, muy importantes y que hacen a los contribuyentes”.- **NOMDEDEU:** “Está a consideración... Aprobado por unanimidad”.- **3.2.4.-** Expte. N° 0004/17-HCD.: Minuta de Comunicación, solicitando informe referente a acciones desarrolladas por el Área de Inspección y Seguridad municipal en los días festivos de fin de año.- La Concejal Félix da lectura a la Minuta de Comunicación.- **FELIX:** “Sr. Presidente, este pedido de comunicación este pedido de comunicación es solicitado a los efectos de lo que se pudo observar por los medios de comunicación y de las redes sociales, de lo que sucedió en una institución escolar, la que fue recientemente pintada y de la forma que había quedado como así otros lugares. Y también hacemos referencia a la pirotecnia”.- **SEGUROLA:** “Pido la palabra, Señor Presidente”.- **NOMDEDEU:** “Tiene la palabra el Concejal Segurola”.- **SEGUROLA:** “El tema queda expuesto por la Concejal Félix. Yo debo agregar que el 24-25, fundamentalmente 25 se notó sí, lo que explicaba ella un mayor grado de daño y sobre todo de suciedad que había quedado y sobre todo en torno de la Escuela N° 1. Y yo por una razón a veces que me gusta caminar mucho, el 31 a la noche en la madrugada del 1° pude comprobar una mayor presencia respecto al área de Inspección y Seguridad, incluso realizando varios controles en torno de la plaza. Y una cosa no quita la otra y es justo destacarlo observar que se mantuvo un grado de orden mejor. No obstante vecinos reclamaron por el tema de la pirotecnia y sí lo que uno no pudo observar particularmente que es una cosa que le vamos a plantear al Comisario Agüero, al menos yo anduve bastante en zona céntrica, especialmente en torno de la plaza presencia policía. Pero sí el 31, incluso yo pude observar varios controles que se estaban realizando sobre todo en calle San Martín y Fuertes por parte del Área de Inspección General. Esto resume dos cuestiones, por un lado queremos saber el resultado de esos controles y por el otro también destacar que en lo específico del 31 uno pudo ver acciones que tendían precisamente a normalizar una cuestión que había producido algunos desmanes, algunos inconvenientes sobre el 24 y 25”.- **NOMDEDEU:** “Está a consideración... Aprobado por unanimidad”.- **3.2.5.-** Expte. N° 0005/17-HCD.: Proyecto de Resolución, solicitando al Departamento Ejecutivo incluir en Presupuesto 2017, estudio para colocar un ascensor en edificio municipal.- El Concejal Segurola da lectura al Proyecto de Resolución (Con modificaciones en lo que tiene que ver con la faz resolutoria del Proyecto).- **SEGUROLA:** “Sr. Presidente este es un tema que nos ha ocupado en varios Presupuestos, al menos que yo recuerdo desde que asumimos nuestra banca en 2013 y que ha significado también que lo hayamos incluido en algún Presupuesto, que lo hayamos aportado a veces desde la divergencia en un Presupuesto en Minoría, pero esto no reclama derecho de autor, esta es una cuestión que nos atañe a todos y en el cual también hemos coincidido en su momento con el Bloque Radical cuando fijamos una partida para un tema que no es fácil por una cuestión edilicia, pero que es necesario e imprescindible en el marco de la accesibilidad al mayor centro de concentración de espacio público que en este caso es el municipio de Coronel Dorrego y que sin dudas es una cuestión que nosotros consideramos

Gastón Nomdedeu  
PRESIDENTE  
H. CONCEJO DELIBERANTE

Dr. José Javier Cortez  
SECRETARIO LEGISLATIVO  
H. CONCEJO DELIBERANTE

\*

importante definir alguna vez. Por eso las modificaciones al texto original obedecen a que los Concejales en el marco de discutir o eventualmente concensuar el Presupuesto, podemos introducir variantes, es decir, los Concejales por ende el Intendente envía el Presupuesto para su análisis, tenemos la posibilidad de introducir variantes, si es que las consideramos oportunas y necesarias sin alterar obviamente todo el espíritu de las propuestas de gobierno que corresponden al Ejecutivo, pero sí podemos sugerir alguna obra, podemos sugerir determinados montos para alguna realización, podemos aumentar o disminuir partidas. Es decir, esa es una facultad que como Concejales nos corresponde en el análisis presupuestario. Y allí consideramos menester incluir esta pedido, esta Resolución a efectos de tener en consideración en el momento de conversar con los funcionarios públicos ver qué posibilidad existe de incluir alguna partida, de discutir la inclusión de alguna partida para la realización al menos de un estudio técnico que pueda permitir concretar en futuro, disponer de una accesibilidad para todas las personas, para todos los individuos de Coronel Dorrego a la planta alta del municipio que hoy por estas razones de barrera arquitectónica está imposibilitada. Por ahora nada más Sr. Presidente”.- **CORTEZ:** “Pido la palabra, Señor Presidente”.- **NOMDEDEU:** “Tiene la palabra el Concejal Cortez”.- **CORTEZ:** “En principio por razones que después va a detallar mi compañera de Bloque, por supuesto vamos a acompañar este Proyecto de Resolución. No si antes hacer un comentario que realmente viene a la cuestión y es que el Concejal Seguro la leyó con modificaciones sugeridas en reunión parlamentaria, ya que en principio se solicitaba al Departamento Ejecutivo, sí en el análisis del próximo Presupuesto de Gastos para el 2017 se consideren fondos justamente para este ascensor. Visto que el Ejecutivo ya había elevado el Presupuesto esto era técnicamente imposible y es por eso que solicita al Concejo Deliberante. Una cuestión que consideramos que tal vez no hace falta presentar un Proyecto de Resolución ya que próximamente lo vamos a tratar en comisiones y se podría haber tratado tranquilamente en comisiones sin necesidad de este Proyecto de Resolución. Por supuesto que acompañando el espíritu y la inquietud del Bloque de Juntos por Dorrego porque acompañamos todo e incluso con una Resolución aprobada en el 2016 presentada por nuestro Bloque con autoría de mi compañera, también se aprobó el trabajo afondo y apuntando a la accesibilidad de todos los edificios públicos de Coronel Dorrego y no solamente en el Palacio Municipal. Quería hacer esos dos comentarios de tipo técnico y después, ahora pidió la palabra el Concejal Zarzoso ¿no?, después de mi compañera de Bloque va a hacer otras consideraciones al respecto”.- **RODRÍGUEZ:** “Pido la palabra, Señor Presidente”.- **NOMDEDEU:** “Tiene la palabra la Concejal Rodríguez”.- **RODRÍGUEZ:** “Garantizar la accesibilidad a todas las persona en los espacios públicos ha sido una constante de este Bloque. Como decía el compañero Javier Cortez recién, en el mes de agosto pedimos accesibilidad para el Centro Cultural, bueno tenemos un anteproyecto pero todavía no se ha concretado. Nosotros sabemos que este tipo de Proyectos llevan tiempo, llevan presupuesto, tienen burocracia, entonces lo que nosotros pretendemos es apelar un poco a la solidaridad. En esta planta alta trabajamos los Deliberativos, esta también el Sr. Intendente y otras Direcciones. Por lo tanto y en el mientras tanto se pueda concretar el Proyecto y ojala que en el futuro sea pero sabemos que va a llevar mucho tiempo, tenemos que apelar un poco a la solidaridad de todos y si es necesario cuando un vecino necesite una entrevista, necesita resolver alguna situación que amerite que lo atienda alguien de la planta alta, me parece que sería propicio el hecho de que la persona pueda ser atendida en la planta baja porque sino ese tiempo que va a tardar en concretarse este Proyecto y ojala que así sea va a quedar gente sin atender, entonces me parece que todos tenemos la posibilidad ante una inquietud de un vecino que necesite trasladarse a la planta alta, pues bueno, somos mucho y creo que podemos tener la iniciativa de atenderlos en la planta baja”.- **ZARZOSO:** “Pido la palabra, Señor Presidente”.- **NOMDEDEU:** “Tiene la palabra el Concejal Zarzoso”.- **ZARZOSO:** “En primer lugar para hacer algunas consideraciones que no creo que sea el caso de este municipio donde gente que no haya podido subir las escaleras no haya sido atendido sino que muchas veces se seden dependencias de la planta baja para que funcionarios que se encuentran en la planta alta puedan atender en forma personalizada a gente que no ha podido subir la escalera, pero esto no es válido como excusa. Desde el 2011 que yo formo parte de éste Concejo Deliberante no ha sido un tema menor el tema de la accesibilidad a la planta alta de este palacio comunal y no solamente de este Palacio sino también en las oficinas de provincia que están en el Centro Cívico y otras dependencias provinciales donde este Concejo Deliberante tuvo activa participación para que hoy esté funcionando como corresponde el ascensor que permite el acceso a Biblioteca, IOMA y al Registro de las Personas y Rentas. Pero más allá de todo esto, yo he tenido algunas reuniones personales con el Director de Obras Públicas Mario García, no solamente estos días sino venimos hace un año charlando este tema y él tiene varios proyectos en carpeta con posibilidades de hacer distintos, ante

**ACTA N° 885° - (CONTINUACION):**

proyectos serían para poder llevar adelante la colocación de un ascensor para la planta alta. Seguramente cuando tengamos las reuniones de comisiones gustosamente vendrá con todo esto armado, pero mi última vista fue pasada la Navidad el 28 de diciembre creo que fue, tuve una charla con él porque cuando hablamos de solidaridad una familia vecina de Coronel Dorrego compró una cinta transportadora hace unos años a raíz de un accidente en la familia donde imposibilitaba a uno de los integrantes a subir a la planta alta y esta gente gracias a Dios prescindió de esta cinta transportadora y sería gustosa de donarla al Municipio. Me lo hizo saber a mí, yo tuve algunas reuniones con el Intendente, con Mario García y bueno la tienen en Monte Hermoso y bueno ellos serían gustosos que Mario que es el que entiende de estos temas la vaya a ver y se ponga en conocimiento de qué tipo de cinta es y si se puede adaptar a esta escalera. A uno lo llena de satisfacción de que estas cosas pasen en Dorrego y que la gente también tenga esta predisposición para dar una solución a algo que el municipio hace años que nos viene debiendo. Vemos gustoso esta aprobación, acompañar este Proyecto pero dejar en claro de que se han hecho gestiones, no solamente este año sino en otras oportunidades y esta ventana que se nos abre hoy podría ser una solución, de ser factible el uso de esta cinta, de que en el corto tiempo tengamos una respuesta a este pedido que no es particularmente nuestro sino de todas aquellas personas que hoy por hoy no pueden acceder a la planta alta”.- **SEGUROLA:** “Pido la palabra, Señor Presidente”.- **NOMDEDEU:** “Tiene la palabra el Concejel Segurola”.- **SEGUROLA:** “Obviamente que respecto a lo que decía el Concejel Cortez uno, ellos lo han hecho en más de una ocasión ellos está poder introducir un Proyecto con modificaciones. Nosotros analizamos con posterioridad alguna circunstancia que no era clara, que no obedecía precisamente a la cuestión técnica por eso introducimos la modificación sobre la atención a aquellas personas con discapacidad o algún inconveniente físico uno es conciente que se le ha dado respuesta bajando a la planta baja y estamos todos dispuestos a hacerlo, pero también nos planteamos por ejemplo si en 2017 surge un candidato que por ejemplo se maneje en una silla de ruedas, con muletas o que tenga un impedimento físico para poder subir, lo estaríamos invalidando o estaría invalidado por esta cuestión de poder acceder a un ámbito tan trascendente como es el Concejo Deliberante. Válida las aclaraciones del Concejel Zarzoso porque ahí nosotros no mencionamos, no nos atamos específicamente a que sea un ascensor, por eso hablamos de alguna otra alternativa mecánica pero que permita accesibilidad. Si obviamente existen esos ante proyectos del arquitecto García más esta posibilidad ya facilitan las cuestiones en el momento del tratamiento del Presupuesto y no implican demasiadas erogaciones para el erario público y nos pueda permitir buscar una solución definitiva a esta cuestión que planteamos de accesibilidad completa a todos los espacios públicos y específicamente al más visitado que es el municipio”.- **NOMDEDEU:** “Está a consideración... Aprobado por unanimidad. No habiendo mas temas que tratar siendo las 14.10 horas se da por finalizada esta Sesión”.-=====

Dr. José Javier Cortez  
SECRETARIO LEGISLATIVO  
H. CONCEJO DELIBERANTE

Gastón Nomdedeu  
PRESIDENTE  
H. CONCEJO DELIBERANTE